Que Para Dn Juan que se hallo Referido tubiesen Razon
Este Medico Para Informar Remitida la Relacion que se
Pide de los Lugares que Comprehende esta Cerca Donde
Pose Señala Cerca Alguna Heredeas Pongra en Obra
Lo Como se Pide

La Ciudad de Cartagena

En Auxia a Deinteyocte de Junio de
Mill Setecientos y Doce años = Dn Antonio de la
Pedrosa Tuerto = Los Mdo de Su Senoria
Pedro Rubio

En la Ciudad de Cartagena en quince dias
Fuctos= del mes de Julio año de Mill Setecientos y Doce
Ante El Senor Dn Pablo de Arguso Pe Garcia del Consejo
de Su Magestad Su Alcalde del Crimen de la Real au
diencia de Sevilla Corregidor y Justicia Mayor de
ta Ciudad, se Presento El despacho Con Cerca ante
dicho y Visto Lo Lo Senor, Dijo que Para Cumpli
tan las diligencias que Por El se Previenen Dixo
de Mandar y Mando que El Presente Escr, Saque
Entrasladado del Original y buelba a el Cercedero, Lo Pro
Este Auto assi lo Proveio y Firmo = Arguso = Antonio
Mathias de Olivera

Corresponde con su Original a que me Remito en fee de ello